

¿DEMOCRATIZACIÓN O REARTICULACIÓN DEL CORPORATIVISMO? EL CASO DE MÉXICO

Francisco Zapata Schaffeld

RESUMEN

A partir de la caracterización del régimen corporativo vigente en México, de su conformación en los años treinta y de su crisis a partir de los años sesenta, el texto presenta los diversos elementos que componen la transición gradual hacia la operación plena de las instituciones de la democracia representativa. Se explican los momentos por los cuales esa transición instituyó un registro nacional de electores confiable, procesos electorales desprovistos de sospecha de fraude y el establecimiento de instancias judiciales que den garantías a las organizaciones políticas. Finalmente, se discuten las implicaciones de que las instituciones corporativas sobrevivan en un contexto en el que están plenamente vigentes las instituciones democrático-representativas.

PALABRAS CLAVE: REVOLUCIÓN MEXICANA / SISTEMA POLÍTICO / CORPORATIVISMO / CLIENTELISMO / DEMOCRATIZACIÓN.

ABSTRACT

On the basis of a characterization of the Mexican corporatist regime, of its development in the thirties and of its crisis starting in the sixties, the paper presents the elements of a gradual process of transition towards the full operation of representative democratic institutions. The paper explains the different moments through which that transition built a national registration of eligible voters, clean electoral processes and the establishment of judicial instances able to give guarantees to political organizations. Finally, the text discusses the implications of the fact that the corporatist institutions survive within the context of fully operational democratic representative institutions.

SOBRE EL AUTOR

Francisco Zapata Schaffeld (1943), es profesor investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México desde 1974. Es Licenciado en Sociología por la Universidad Católica de Chile (1968) y Doctor en Sociología por la Universidad de París (1970). Entre sus publicaciones recientes están: (en colaboración con Daniel Toledo), *Acero y Estado. Historia de la siderurgia integrada de México*, Universidad Autónoma Metropolitana, 1999, 2 tomos (compilador); *¿Flexibles y productivos? Estudios sobre flexibilidad laboral en México*, El Colegio de México, 1998; *El sindicalismo mexicano frente a la reestructuración*, El Colegio de México, 1995; "Las perspectivas de la democracia en América Latina", *Foro Internacional*, vol. XLI, enero-marzo, 2001 núm. 163; *Ideología y política en América latina*, El Colegio de México, 1990.

Introducción

De acuerdo a una de las interpretaciones más reconocidas (González Casanova, 1965), el análisis del proceso de democratización de México es inseparable del estudio de las características del proceso de constitución del sistema político a partir de la revolución mexicana (1910-1920), del ulterior establecimiento de una estructura política corporativa y de la crisis que esa estructura experimentó por la incapacidad del régimen para enfrentar las consecuencias sociales y políticas del proceso de desarrollo económico de la industrialización por sustitución de importaciones.

Según esta interpretación, el proceso de democratización en México se debe explicar a partir de los bloqueos a la movilidad social, de la creciente desigualdad que generó el deterioro de la distribución del ingreso, del incremento de la represión como respuesta a los reclamos de campesinos, obreros, estudiantes y clases medias. Desde fines de los años cincuenta¹, y durante toda la década de los sesenta expresaron las tensiones que se generaron a partir de los crecientes niveles de exclusión económica, social y política que experimentaban diversos grupos de la sociedad mexicana. La acumulación de cuestionamientos a ese modelo, a lo largo del período 1958-1974, hizo patente que los mecanismos tradicionales de la estructura corporativa no estaban funcionando en forma eficiente.

Es en estos términos que el Estado comenzó a insinuar una estrategia de relegitimación. En sus inicios, durante el sexenio del presidente Echeverría (1970-1976), esa estrategia combinó la represión (lo que hoy día se ha documentado como la versión mexicana de la "guerra sucia" que, en esos mismos años tenía lugar en Argentina y Chile) y la cooptación de algunos líderes de los cuestionamientos señalados.

No obstante, no sería sino hasta 1977 que la respuesta del Estado se daría dentro del marco institucional. En efecto, con la promulgación de la Ley Federal de Organizaciones y Procedimientos Electorales (LFOPE) y con el otorgamiento de una amnistía a los presos políticos de la década de los sesenta, el presidente López Portillo abrió el proceso de "democratización" que culminaría 23 años después con el triunfo de Fox en las elecciones presidenciales del año 2000.

¹ Acontecimientos como la huelga ferrocarrilera de 1958-59, la huelga de los médicos residentes en 1964-65, el surgimiento de guerrillas rurales en los estados de Morelos y Chihuahua en 1962 y 1965 y más tarde en Guerrero (1971-1974) (Bellingeri, 2003) y sobre todo del movimiento estudiantil de 1968 representan el creciente malestar que afectaba a la sociedad mexicana en esos años.

1. La especificidad del proceso de democratización de México

La especificidad del caso mexicano, en el contexto latinoamericano, está dada por ser el país que experimentó la primera revolución social del siglo XX. Ello impregnó profundamente su desarrollo político, desde esa época hasta la actualidad, y en particular con respecto a la naturaleza de su Estado, las características de los partidos políticos y las relaciones entre el electorado y el sistema político. Ello lo aparta del cuadro existente en el resto de los países de América Latina, incluso del caso cubano que adoptó un modelo político calcado del soviético, lo que no hicieron los dirigentes de la revolución mexicana.

La estructura política de México se consolidó durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940), cuando el Partido Nacional Revolucionario (PNR) creado en 1929 por Plutarco Elías Calles (presidente de México entre 1924 y 1928) se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) (Lajous, 1981; Garrido, 1982). El establecimiento de arreglos corporativos dio lugar a relaciones directas entre el pueblo y el Estado en las que el partido desempeñó un simple papel de intermediario clientelar, sin contribuir a la generación de una representación ciudadana auténtica. El Estado, a cambio de oportunidades de empleo para los trabajadores, de la implantación de servicios educacionales y de la salud gratuitos así como a través del acceso al usufructo de la tierra para los campesinos y de la nacionalización de los recursos del subsuelo del territorio (en particular del petróleo), logró consolidar su base social y al mismo tiempo cumplir con el proyecto revolucionario.

El acceso directo al aparato estatal de obreros, campesinos, clases medias y hasta 1948, de los militares, se concretizó en la pertenencia de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) al Partido Revolucionario Institucional (PRI), como uno de sus sectores constitutivos, junto a la Confederación Nacional Campesina (CNC) y a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). También se expresó en la presencia de los liderazgos de esos sectores en la administración de una multiplicidad de organismos de seguridad social² y de servicios sociales, entre otros.

Estos elementos no agotaron los lazos que unieron y unen a los actores sociales al Estado mexicano. Incluyen también otros como el importante papel que estos sectores han jugado en diversas coyunturas políticas como sostén del régimen. La nacionalización del petróleo en 1938 (Me-

² Como en el Consejo de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), del Instituto de Fomento a la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), del Fondo Nacional de Crédito a los Trabajadores (FONACOT) y del Banco Obrero.

yer, 1972), el movimiento estudiantil de 1968 (Zermeño, 1978), el apoyo del sindicalismo corporativo a la implantación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (1992-1994) son algunos acontecimientos históricos en los que la estructura política corporativa jugó un papel determinante en asegurar la estabilidad del país y la viabilidad de los proyectos económicos de varios presidentes de la República.

Este proceso político sentó las bases del desarrollo del discurso ideológico nacionalista revolucionario³ (Córdova, 1973) que articuló al Estado mexicano por varias décadas del siglo XX. Ese discurso, plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada en febrero de 1917 (y todavía hoy plenamente vigente), incluyó referencias a la intervención estatal en la puesta en valor de los recursos naturales (artículo 27 constitucional) y en la educación pública (artículo 3 constitucional), así como al indigenismo, al campesinismo o al obrerismo (artículo 123 constitucional).

Así, el Estado mexicano pudo lograr la integración del "pueblo" a la nación a través de una incorporación corporativa, sin que la legitimación del régimen posrevolucionario pasara a través de un sistema democrático representativo clásico, a pesar de que sus instituciones figuraban en la Constitución. Por otro lado, el Estado mexicano tampoco buscó legitimarse a través de un discurso ideológico de clase, distanciándose así de una postura que lo alineara con las posiciones soviéticas de la época.

El discurso nacionalista-revolucionario dio sentido a las alianzas políticas gestadas durante el período de la revolución armada (1910-1920) y sentó las bases de la creación del PNR, que "institucionalizó" las luchas entre facciones del proceso revolucionario. Ese discurso permitió que el sistema político mexicano se desmarcara claramente del imperante en casi todos los países latinoamericanos, con la excepción, quizás, de Argentina y de Bolivia en donde movimientos-partidos como el peronismo o el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) jugaron, en años posteriores, un papel similar como núcleo ideológico de un proyecto nacional (Germani, 1962; Antezana, 1985).

De manera que, al abordar este esbozo de la trayectoria de la democratización de México, es útil guardar en mente estas consideraciones que nos permiten ubicarla en un contexto más amplio.

³ El nacionalismo revolucionario es una filiación ideológica asociada a la propiedad estatal de los recursos naturales, la integración racial (mestizaje), la socialización de la tierra a través de la reforma agraria y la educación pública y gratuita (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917). Quienes le dieron formas operativas fueron Plutarco Elías Calles, presidente de México (1924-1928) y creador del Partido Nacional Revolucionario en 1929 así como Vicente Lombardo Toledano, importante líder político en el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940).

2. La política durante la revolución

Las tensiones sociales y políticas que experimentó México en las postrimerías del régimen porfirista (1905-1910) sentaron las bases del estallido de la revolución que se inició en noviembre de 1910 (Molina Enríquez, 1909: edición de 1978). Actores políticos y sociales como Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Francisco Villa, Emiliano Zapata, Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles asumieron, en distintos momentos de la década 1910-1920, la dirección militar de la revolución y dirigieron las diversas fases del prolongado conflicto que los enfrentó al ejército porfirista en la etapa inicial (1911-1914) y después a ellos mismos hasta 1920, en que la denominada fracción "constitucionalista" consolidó su hegemonía al asumir Alvaro Obregón la presidencia de la República.

Varios procesos explican la conformación de un escenario pre-revolucionario. La expansión económica que tuvo lugar durante el Porfiriato (1867-1910), ligada a la minería y al petróleo, a la industria textil, a la siderurgia y a la industria manufacturera, dio lugar a la constitución de núcleos obreros que iniciaron su proceso de organización. El capital extranjero fue uno de sus principales actores, de manera que la forma principal de organización de la producción, tal como estaba ocurriendo en otros países latinoamericanos, fue el enclave minero o agro-industrial.

En gran parte del territorio nacional, grandes empresas mineras y petroleras conformaron una economía que generó la constitución de una clase obrera incipiente, que se incorporó a la producción de materias primas como los metales y el petróleo que se exportaban a Estados Unidos y a varios países europeos. La economía de enclave incluyó al sector ferroviario que se organizó para llevar la producción desde los centros de procesamiento y de consumo, ubicados en Estados Unidos, hacia los puertos de Veracruz y Tampico.

Algo similar ocurría con el sector textil, situado en el centro del país, en donde también se concentraron grandes cantidades de obreros-campesinos. A pesar de las diferencias tecnológicas, el enclave funcionaba en forma muy similar en el sector textil, el petrolífero y el minero, en los cuales los trabajadores estaban sujetos a formas de control extremos, que incluían remuneraciones en especie y el monopolio de las tiendas de raya⁴, así como el arbitrio de capataces y jefes que manejaban las instalaciones con mano de hierro. Estas condiciones de trabajo incubaron un proceso creciente de cuestionamientos al régimen porfirista.

⁴ Las "tiendas de raya" de los enclaves mexicanos son equivalentes a las "pulperías" en Chile y a las "mercantiles" en el Perú. Son centros de distribución de productos de consumo administrados por las propias empresas.

Mineros, petroleros, ferrocarrileros, tranviarios, textiles estuvieron así en el origen de la constitución de una clase obrera incipiente. Originarios de las zonas agrícolas circundantes o migrantes del sur y del centro, esos trabajadores conformaron masas que frecuentemente tenían lazos comunitarios gestados en sus lugares de origen. Mantuvieron sus vínculos con el ciclo productivo agrícola (Sariego, 1978) y el peso de una conciencia campesina predominó frecuentemente sobre los elementos del trabajo industrial; lo que explica que los ejércitos revolucionarios hayan buscado transformar la estructura de la propiedad de la tierra (a través de la reforma agraria) y estatizar las minas y las industrias. En 1900, mineros, petroleros, obreros de la industria y de la construcción sumaban más de 800 mil personas y por ello es que, en la coyuntura de la crisis económica de 1906-1907, pudieron expresarse y protestar por las condiciones en que les tocaba trabajar.

No obstante, más del 60% de la población económicamente activa (unos 3.1 millones de personas) permanecía todavía trabajando en la agricultura. Como se vería poco después del estallido de la revolución en noviembre de 1910, los campesinos del sur (Morelos) estaban disponibles para los liderazgos que quisieran asumir su representación, como fue el caso de Emiliano Zapata (Womack, 1968). También, en lejanas regiones de colonización, como fueron los estados de Chihuahua y Sonora, los pequeños propietarios experimentaron la ofensiva de las grandes empresas agroindustriales que les despojaban de sus tierras, arduamente trabajadas. Un líder de estos sectores fue Francisco Villa (Katz, 1998) quien organizó un ejército que jugó un papel central en la revolución.

Al mismo tiempo, esa expansión desarticuló fuertemente a la estructura agraria, que, en lugares como los estados de Morelos, Coahuila, Chihuahua y Sonora suscitaron un incipiente proceso de proletarianización de los campesinos, en actividades como el cultivo de la caña y la elaboración del azúcar, el cultivo del algodón y la ganadería que conformaron más tarde a los diversos componentes de los ejércitos revolucionarios, fundamentalmente agrarios.

En consecuencia, desde fines del siglo XIX y principios del siglo XX, México había acumulado una serie de problemas que se derivaban del intenso desarrollo capitalista que había impulsado Porfirio Díaz, en condiciones de altos niveles de represión política y de ausencia de representación democrática. Sólo algunas organizaciones confrontaban las políticas represivas del régimen porfirista y alcanzaron así una madurez que, en su ausencia, quizás no se habrían producido. Las huelgas de Cananea (1906) y de Río Blanco (1907) fueron eventos centrales de ese proceso formativo porque le dieron cohesión a una serie de luchas que hasta ese momento habían estado desconectadas las unas de las otras.

En 1910, la proclama de Francisco I. Madero, intitulada *La sucesión presidencial*, encendió los ánimos en contra de las pretensiones reeleccionistas de Díaz y abrió la coyuntura que desembocaría en su triunfo en las elecciones presidenciales y posteriormente en el estallido de la revolución.

Sin embargo, a pesar de que trabajadores urbanos, campesinos y algunas clases medias lograron enfrentar las consecuencias negativas del desarrollo capitalista articulando luchas defensivas y de que los clubes anti-reeleccionistas buscaron cuestionar la ausencia de una representación legítima de los intereses de la sociedad en el sistema político, es difícil encontrar evidencias de que esas organizaciones y de que ese proyecto democratizador hubieran encontrado un principio de unidad que les hubiera permitido actuar a nivel nacional. Al contrario, en la primera fase de lo que devendría en la revolución mexicana, hubo, como lo sostiene Knight (1986), varias revoluciones, en diversas regiones del país y con visiones muy diferentes de cuáles eran las demandas de la población.

Además, la profunda influencia ideológica que ejercieron los anarquistas, agrupados alrededor de los hermanos Flores Magón y del periódico *Regeneración* (Hernández Padilla, 1978) también fortaleció esta dinámica que impidió la estructuración de una acción que agrupara a la sociedad civil, más allá de sus divisiones regionales, o de sus diferencias de calificación profesional.

Por lo que el proceso de organización de la revolución tuvo límites a su expansión. Tampoco pudo tomar un carácter político autónomo, cuestión que se revelará crucial en el momento en que éste deberá hacer frente a la evolución del proceso revolucionario de la década 1910-1920. Esa fragmentación de actores sociales como fueron los campesinos, los trabajadores de la minería y de la industria y las clases medias urbanas permitió que los dirigentes de la revolución establecieran relaciones clientelísticas con ellos.

De manera que hasta el estallido de la revolución en 1913, la movilización social y política estuvo estrechamente ligada a la dinámica económica del régimen porfirista y a la aparición de líderes regionales y locales que, después del breve gobierno de Francisco I. Madero (1911-1913), empezaron a generar una acción armada altamente politizada.

Los trabajadores urbanos jugaron un papel importante en el movimiento revolucionario. Cuando estalló la crisis política de 1910-1911, éstos tenían una cierta presencia política y sabían expresar demandas que gradualmente les dieron un cierto poder en las negociaciones con los líderes, como fue el caso de los obreros que adhirieron a la Casa del Obrero

Mundial (Carr, 1974) y que pactaron la creación de los "batallones rojos" con el general Obregón.

La presencia y perdurabilidad de la opción anarquista y el estallido de la revolución bloquearon la posibilidad, que se dio en otros países del continente, del desarrollo de otras alternativas como la búsqueda de fórmulas legales para proteger a los trabajadores en su salud, en su empleo y darles la posibilidad de organizarse y formar parte plena de la sociedad en la que vivían.

Estos condicionantes ideológicos tuvieron repercusiones importantes en el momento en que los líderes de la revolución buscaron aliados para fortalecer sus opciones militares y políticas.

3. La conformación del régimen corporativo (1929-1948)

Es con la alianza que establecieron los generales carrancistas con los obreros agrupados en la Casa del Obrero Mundial, que, en 1912, bajo la influencia anarquista y con fuerte presencia de los artesanos de la Ciudad de México, aparece el primer indicio de lo que devendría el régimen corporativo a fines de la década de los veinte. La lucha contra la dictadura huertista (1913-1914) fortaleció esa presencia y forzó la adhesión de la Casa a la fracción constitucionalista que se plasmó formalmente con el Pacto de 1915, en el que ella se comprometía a darle apoyo, a través de los denominados "batallones rojos", a cambio de beneficios económicos y sociales.

Esta relación de "dar y tomar", muy típica de la política corporativa, dio frutos con la promulgación del artículo 123 de la Constitución de 1917 y con la creación, en 1918, de la primera organización obrera que articuló esa relación, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

Esa disposición constitucional formalizó la relación entre el sindicalismo y el Estado. Institucionalizó el derecho de organización y el derecho de huelga, aspectos que habían sido ejercidos sin la protección de la ley durante el Porfiriato. También contribuyó a limitar la arbitrariedad empresarial en campos como el trabajo de niños y mujeres, los horarios de trabajo, la seguridad en las faenas productivas, las remuneraciones mínimas y otros asuntos.

Por otro lado, la creación en 1918, en Saltillo, de la CROM, permitió que los gobiernos de Obregón (1920-1924) y Calles (1924-1928) pactaran la participación sindical en la consolidación de la revolución y consiguieran institucionalizar una serie de derechos laborales, con la promulgación de la Ley Federal del Trabajo (LFT) en 1931. La CROM permitió que el movimiento obrero pudiera actuar en forma legal y su acción fue central

en la promoción de la reglamentación del artículo 123 que tuvo lugar con la promulgación de la LFT. No obstante, la legalización de la acción sindical tuvo también efectos desmovilizadores ya que, al comprometer al liderazgo sindical con el Estado, lo indujo a negociar las reivindicaciones por prebendas, como fue el caso notorio de Luis M. Morones, bajo cuyo liderazgo la CROM perdió el carácter militante que había tenido en sus orígenes.

El papel que desempeñaron líderes como Morones y Vicente Lombardo Toledano (Chassen de López, 1977) en la estructuración de esa alianza, fue el punto de partida del establecimiento del pacto corporativo en México. Ha sido duradero en la medida que, a grandes rasgos, es el mismo que perdura hasta nuestros días. La presencia del liderazgo sindical en las instancias decisorias del Estado mexicano revolucionario les dio una importancia que sólo tuvieron, por razones similares, los líderes argentinos y brasileños durante la vigencia del Estado varguista (1930-1943) y del régimen peronista (1943-1955) respectivamente así como los que surgieron después de la revolución boliviana de 1952.

En este sentido, las ideas de Lombardo Toledano sobre el sentido de la acción sindical⁵ permitieron que el Estado revolucionario naciente se distanciara de los planteamientos radicales que animaban a algunos sindicatos como el de los ferroviarios, los petroleros y los mineros, y diera pasos hacia la organización del régimen corporativo. Éste se implantaría primero con la creación del PNR en 1929 y después con la creación del PRM en 1938, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940).

Durante ese gobierno, Lombardo Toledano pudo dar cuerpo a la creación, en 1936, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), confederación que desplazó a la CROM en tanto interlocutora privilegiada del Estado. Sin embargo, los sindicatos nacionales de industria como el de los mineros y metalúrgicos, los ferroviarios, los petroleros o los electricistas, con contratos colectivos que abarcaban a todas las empresas de esas ramas, conservaron, por lo menos hasta 1948, un margen de maniobra más amplio que el que existía en aquellos que pertenecían a la CTM, cuyo ámbito de acción empezó a concentrarse en los estados, en actividades como los servicios personales y los servicios municipales.

De manera que desde 1918 hasta 1948 convivieron dos expresiones políticas en el sindicalismo mexicano: por un lado un sector adscrito a la

⁵ Lombardo Toledano en su libro *La libertad sindical en México*, publicado en 1927, decía textualmente: "El Estado y el proletariado organizado tienen como objetivo común el cumplimiento de la revolución mexicana. O sea, el cumplimiento del programa burgués de la Revolución". Frank Tannebaum consideraba dicho libro como el más importante aparecido hasta entonces sobre los resultados fundamentales de la Revolución.

interlocución con el Estado (CROM, CTM) y por otro, un sector adscrito a líderes del Partido Comunista integrado esencialmente por los sindicatos del sector minero, petrolero, electricista y ferroviario. La dinámica de alianzas y los logros conseguidos al amparo del artículo 123 constitucional fortalecieron al sindicalismo, al Estado en vías de consolidación y a la estructura corporativa. La representación se dio en forma directa, a través de las organizaciones obreras y campesinas, y no a través de los procedimientos propios de una democracia representativa. Los sectores del partido tenían derecho a una cuota de puestos de representación cuya elección era casi automática debido al control corporativo del voto de obreros, campesinos y clases medias burocratizadas (maestros, empleados públicos, profesionales de la salud).

En términos generales, las disposiciones de la LFT definieron las condiciones para la constitución de los sindicatos y su registro. También establecieron las posibilidades de acción de los trabajadores organizados y, en particular, la mecánica de estallido de las huelgas. En sucesivas reformas, las disposiciones mencionadas se fueron haciendo cada vez más estrictas, de manera que si no fuera por la estrecha relación que tuvieron las confederaciones sindicales con el sistema político, y en particular con el partido, no se podrían explicar las posturas estatistas, más que sindicalistas, que adoptó y adopta el liderazgo sindical. La presencia del sindicalismo organizado dentro del régimen corporativo se consolidó, a pesar de que aún existía una cierta autonomía ideológica en ciertos sindicatos de la minería, de los ferrocarriles o del petróleo, sectores que fueron nacionalizados sólo a fines de la década de los treinta y cuyos trabajadores fueron "incorporados" al régimen con la creación del PRM en 1938.

En efecto, si bien el acceso a la estructura política había permitido una consolidación de la relación corporativa, la identificación ideológica demoró en establecerse. Pese a los esfuerzos de Lombardo Toledano por lograr una socialización nacionalista-revolucionaria entre los trabajadores, a lo largo de la década de los cuarenta, la presencia de una izquierda de filiación comunista hizo necesario imponer la opción ideológica estatal, con métodos a veces poco "revolucionarios", como fue el denominado "charrazo" de 1948, en el que los comités ejecutivos de los sindicatos nacionales del petróleo, de los ferrocarriles y de la minería, fueron destituidos y reemplazados por líderes pertenecientes a la línea corporativa.

Dicha estructura se basó en la conformación de un Estado populista, cuyo núcleo inicial fue el PNR. Más adelante, en 1938, el PRM formalizó la existencia de los cuatro sectores: obrero, campesino, popular y militar. Finalmente, durante el sexenio del presidente Miguel Alemán (1946-1952), el PRM devino en Partido Revolucionario Institucional (PRI), manteniendo la estructura sectorial, pero sin la presencia del sector militar (Garrido, 1982). La estructura partidaria correspondía al propósito de

que los distintos sectores de la sociedad formaran parte del sistema político, independientemente de los partidos políticos, cuya presencia era marginal a su funcionamiento.

De esta forma, junto con la implementación del proyecto económico, se pusieron en pie mecanismos de redistribución como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (1940) y el Instituto de Servicios y Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado (1960), mediante los cuales los trabajadores obtenían beneficios que compensaban su subordinación al régimen corporativo.

Así, durante el proceso de industrialización por sustitución de importaciones (1934-1982), el Estado mexicano generó canales de acceso a la seguridad social, a la salud pública, a la educación gratuita, desde la escuela primaria hasta la universidad. También intervino directamente en políticas de generación de empleo asalariado y favoreció la contratación colectiva del trabajo, que permitió establecer toda una serie de prestaciones que quedaron integradas al salario. Todo lo cual contribuyó a integrar a los campesinos e indígenas, a los obreros industriales y a los profesionales burocratizados a la sociedad nacional y al sistema político, lo cual generó fuertes dinámicas de movilidad social a través de la expansión del sistema de educación superior, accesible por primera vez a los hijos de obreros, campesinos e indígenas⁶.

Este sistema constituyó un sistema de "dar y tomar" entre participación política y beneficios sociales. Está aún vigente, y, como veremos más adelante, puede ayudar a comprender por qué es en México en donde mejor han funcionado los programas de concertación económica⁷.

En este análisis de las bases de sustento de la estructura corporativa, vale la pena mencionar el peso que la afiliación sindical desempeña en el funcionamiento de la estructura corporativa. En efecto, en el período posrevolucionario y junto con la intensificación del desarrollo económico en el período 1932-1952, las bases de reclutamiento del sindicalismo se modificaron sustantivamente y su papel en los procesos políticos fue de la mano con el acceso al empleo formal, a la educación, a la salud y a la seguridad social.

⁶ La creación, en 1938, del Instituto Politécnico Nacional es un parteaguas de la apertura de esas oportunidades para los jóvenes que buscaban estudiar a fines de los años treinta. Algo similar ocurrió con la creación, en ese mismo año, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que integró a la población indígena a sistemas de educación formal y le permitió así incorporarse a la cultura nacional.

⁷ Estos tuvieron éxito porque los mecanismos de concertación preexistían al momento en que se tuvieron que enfrentar las medidas de ajuste: sería imposible entender la firma de una serie de pactos de concertación tripartitos entre 1987 y 1996 entre todos los grupos organizados del país sin la existencia de los mecanismos de compensación que hemos mencionado y que fueron creados a principios de la década de los cuarenta.

Entre 1940 y 2000 la población económicamente activa (PEA) se multiplicó por seis pasando de 5,8 a 33,4 millones de personas, aproximadamente un tercio de la población actual del país. Por otro lado, si bien hasta 1950, más de dos tercios de la PEA continuó trabajando en el campo, la población activa en la industria y en los servicios empezó a crecer, lo que aumentó gradualmente las posibilidades de crecimiento de la afiliación sindical. Entre 1940 y 2000, la PEA industrial creció en un 14,9% y la PEA de los servicios en un 11,7%, lapso en que el país logró diversificar su aparato productivo y en que se intensificó notablemente la urbanización. La distribución de la población ocupada entre agricultura e industria se modificó radicalmente. Esto facilitó el crecimiento de la afiliación sindical que se expandió lentamente para alcanzar alrededor de un millón de trabajadores sindicalizados en 1940 (sobre un total de la PEA de 5.858.116 personas), proceso que experimentó una expansión notable, ya que, hoy en día, el sindicalismo alcanza una afiliación de alrededor de 9 millones de trabajadores (INEGI, 1985). Este núcleo organizado de la población trabajadora jugó y juega un papel fundamental en el voto del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Por otra parte, en ese período, si bien el conflicto laboral tendió a incrementarse, lo hizo más como resultado de la movilización provocada desde el Estado para apoyar sus políticas (como la nacionalización del petróleo en 1938) que para lograr beneficios para los trabajadores. En efecto, dada la capacidad del Estado para instrumentalizar a las organizaciones sindicales, el conflicto huelguístico tuvo así un carácter político o inter-gremial. Estuvo poco relacionado con la evolución de indicadores como la inflación, el logro de prestaciones, el arbitrio empresarial en la empresa o cuestiones ideológicas.

4. Régimen corporativo y desarrollo (1945-1988)

Después de la Segunda Guerra Mundial, una vez consolidada la estructura corporativa con la intervención de los sindicatos de la minería, de los ferrocarriles y del petróleo, con la toma de posesión de Fidel Velásquez⁸ como secretario general de la CTM en 1950 e intensificado el ritmo de la industrialización, el régimen corporativo estabilizó su control sobre las demandas obreras y campesinas⁹. Entró a una fase de progresiva incorporación de nuevos trabajadores a los mercados de trabajo, lo que se refleja en la duplicación de la población económicamente activa entre 1940 y 1960. La expansión del empleo de las empresas estatales

⁸ Fidel Velásquez es una figura emblemática del sindicalismo mexicano. Ocupó la secretaría general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) por más de cuarenta años (1950 hasta su muerte en 1996).

⁹ Sobre todo después que el charrazo de 1947-1948 permitió destituir a los líderes izquierdistas que todavía ocupaban posiciones de relativo poder en sindicatos como el minero o el ferrocarrilero.

generó un incremento de la afiliación de los sindicatos nacionales de industria en el sector eléctrico, siderúrgico, petrolero, ferrocarrilero y en todos aquellos que pertenecen a dichas ramas.

Si bien la década de los cincuenta vio una expansión económica sin precedentes ya que el Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó tasas de crecimiento promedio superiores al 6% (1950-1976), ello acarrió también un repunte de la inflación, una devaluación del peso en 1954, tensiones políticas que culminaron con la huelga ferrocarrilera de 1958-1959, lo que no era sino la consecuencia de un proceso gradual de deslegitimación política que culminó con el movimiento estudiantil de 1968, la aparición de guerrillas en los estados de Morelos, Guerrero y Chihuahua y nuevas manifestaciones estudiantiles en 1971 (Bellingeri, 2003).

En efecto, la intensificación de la frecuencia y del volumen de huelgas y huelguistas durante el sexenio de López Mateos (1958-1964), y de los cuestionamientos políticos como los mencionados, si bien no fue producto de la inestabilidad económica, sí demostró que existían inquietudes entre los trabajadores respecto de su lugar en la estructura de la distribución de los frutos del desarrollo económico acaecido en México desde los años cuarenta. Si bien la huelga ferrocarrilera y las otras huelgas (maestros, médicos)(Loyo, 1977; Pozas Horcasitas, 1979, 1993) del período 1958-1966 fueron toleradas por el Estado, una vez que se generalizaron, fueron rápidamente reprimidas. En todo caso, esa coyuntura constituyó un llamado de atención que permitió generar iniciativas que corrigieran la tendencia decreciente de los salarios reales y a incrementar la oferta de servicios sociales. Ese fue el caso de la creación en 1960 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), que centralizó lo que hasta ese momento estaba disperso en diversas instituciones (De la Paz, 1998).

Pues, en efecto, el desarrollo que había tenido lugar entre 1939 y 1959, se había dado con salarios reales decrecientes, lo cual indudablemente era sentido por los trabajadores en carne propia (Bortz, 1977). De manera que, al iniciarse la década de los sesenta, el régimen corporativo recuperó algo de la capacidad de representación y de movilización que había parecido írsele de las manos en la coyuntura 1958-1959 y en 1968.

A la vez, es posible constatar que esa capacidad estuvo asociada a la estabilidad del proceso de desarrollo económico que permitió financiar los costos del pacto corporativo a través de inversiones en el sistema educacional, la salud pública, la educación superior y el crédito al consumo. El grado de integración política e ideológica, que consiguió el régimen entre los trabajadores organizados, pudo confirmarse claramente cuando estalló el movimiento estudiantil de 1968 y que la CTM, así como

las demás centrales obreras, se abstuvieron de tomar partido en dicha coyuntura (Zermeño, 1978).

Sin embargo, a pesar del restablecimiento relativo de la hegemonía estatal sobre las instituciones corporativas, que se manifestó en particular respecto del movimiento estudiantil de 1968, es importante destacar que los cuestionamientos se profundizaron. La aparición de guerrillas demostró también que la estrategia de refuncionalización corporativa de los años sesenta no estaba rindiendo los frutos esperados, pues algunos de los líderes de esas guerrillas habían sido parte integrante del partido gobernante y de sus organizaciones sociales¹⁰.

Durante el gobierno del presidente Echeverría (1970-1976) aparecieron nuevas guerrillas (dirigidas por Lucio Cabañas¹¹), ahora en el estado de Guerrero, y de manifestaciones estudiantiles, en 1971, que terminaron en matanzas y en la puesta en práctica de medidas represivas identificadas con la versión mexicana de lo que fuera la "guerra sucia" en Chile y Argentina (Aguayo, 2001; Montemayor, 1991 y 1999).

Todo ello ocurrió a pesar de que el Estado buscó enfrentar esas manifestaciones de descontento a través de una política económica expansiva (1971-1975) que se encarnó en grandes inversiones en carreteras, siderurgia, sistemas de distribución de artículos de consumo en zonas muy marginadas y de mejoramientos salariales contundentes. El agotamiento del modelo desarrollista, que en México se identificó estrechamente con prácticas clientelares, demostró que la integración de la sociedad al sistema político a través del corporativismo se estaba deteriorando rápidamente. A fines de la década de los años setenta era claro que el Estado mexicano no alcanzaba a cumplir con sus compromisos dentro del pacto corporativo y tampoco podía enfrentar, ideológica y políticamente, las presiones que se originaban en su incapacidad para cumplirlos. Ese fue el desafío que debió enfrentar el sucesor de Echeverría, el presidente José López Portillo (1976-1982), en condiciones dramáticas.

Con el comienzo de la crisis económica, desatada en 1976 con la devaluación del peso y con el ajuste de 1977-78, a los que siguieron los tres años del auge petrolero (1979-1981) y el estallido de la crisis de la deuda en 1982, seguida por otro ajuste más fuerte que el anterior por lo

¹⁰ Como fue el caso, en particular, de Rubén Jaramillo, líder campesino que había estado muy cerca del presidente Lázaro Cárdenas. Algo similar representaba el movimiento de Genaro Vásquez.

¹¹ Para una presentación, aunque literaria, de lo que será el movimiento guerrillero de Lucio Cabañas, se puede leer con provecho la novela de Carlos Montemayor, *La guerra en el paraíso*, México, Editorial Diana, 1991.

profundo y prolongado (1982-1985) y una nueva crisis en 1987, se remecieron las bases de sustentación del régimen corporativo.

En ese período disminuyeron los salarios reales, se comprimieron las prestaciones sociales, se reformularon los contratos colectivos de trabajo de las grandes empresas, se modificaron las formas de remuneración del trabajo, se reprimió al conflicto sindical, y las autoridades laborales aplicaron políticas abiertamente favorables a los empresarios. Esos fueron los principales efectos de las políticas de ajuste y del proyecto de reestructuración de la economía del país.

No obstante, lo sorprendente es que, a pesar de la fuerza del impacto recibido por el corporativismo, éste pareció resistir sin que fueran perceptibles cambios significativos en el corto plazo. La presencia de líderes sindicales en cargos de representación popular (diputados federales y senadores), adscritos a la cuota del sector obrero del PRI, se mantuvo relativamente constante: alrededor del 20% de la totalidad de los diputados. La presencia de esos representantes del sector obrero en el Congreso de la Unión permitió profundizar el carácter mediador de los diputados entre las demandas de los trabajadores y el gobierno. Es importante agregar que esa proporción era más elevada en las entidades federativas (diputados estatales) y en los municipios (presidentes municipales) en donde el partido oficial tendía a poseer el monopolio de la representación popular (Pacheco, Reyes del Campillo, 1987). La articulación entre el liderazgo sindical y la representación política permitía comprender por qué los trabajadores aceptaban someterse a los controles del corporativismo: en efecto, esa estructura de representación había jugado, especialmente en la época de oro del desarrollo estabilizador, un importante papel en la canalización de las demandas de los trabajadores. Vale decir que control y demandas estuvieron siempre asociados en el régimen corporativo.

Por último, es importante recalcar que el PRI mantenía el monopolio ideológico sobre la conciencia del liderazgo sindical y sobre una parte sustancial de los trabajadores, lo cual contribuía a facilitar notablemente la concertación entre los diversos sectores que constituyen el régimen corporativo. Además, dado el modesto nivel que guardó el conflicto huelguístico, que no representó nunca más del 10% de la población sindicalizada del país, podemos suponer que los trabajadores preferían, como lo afirmaron sus propios líderes, defender el empleo en vez de exponerse a aventuras huelguísticas cuyos resultados no eran claros. Es decir, el conflicto capital-trabajo no jugó un papel crítico en la operación del régimen.

No obstante, esto no quiso decir que los trabajadores no se comprometieran en luchas para mejorar su situación. Por lo cual, gran parte de

los conflictos, en vez de estar referidos a cuestiones económicas, tenían por objeto lograr mayores grados de democracia sindical. Como lo demostraron estudios de caso (Thomson, Roxborough, 1983 y Roxborough, Bizberg, 1983), realizados en esa época, muchos trabajadores trataron de actuar independientemente de las cúpulas del sindicalismo oficial. Los que emprendieron esas luchas fueron los más calificados y con más seguridad en el empleo (por ejemplo los técnicos de PEMEX: Novelo, 1991 o los trabajadores del sector automotriz: Roxborough, 1984). Sus iniciativas comprometieron también al resto de los trabajadores con menores niveles de calificación. Esas luchas no pretendieron establecer confrontaciones con los liderazgos nacionales de los sindicatos, sino transformar las condiciones bajo las cuales se ejercía dicho control. Buscaban lograr una tensión entre control y democratización que eventualmente favoreciera la aparición de niveles de mayor apertura en la vida sindical.

Además, esos conflictos por democratizar la vida sindical no se correspondieron con acciones organizadas a través de partidos políticos ajenos al PRI, sino más bien con un proceso de ampliación de la participación de la base obrera dentro del propio régimen corporativo y, en particular, en el proceso electoral interno de dichas organizaciones. Dichas acciones trataron de que las disposiciones de los estatutos de los sindicatos se cumplieran. También se identificaron con presiones sobre los líderes para que respondieran a las demandas de la base y sobre todo que respetaran la presentación de planillas múltiples en las elecciones sindicales. Otras veces se buscaba la formulación de propuestas ideológicas alternativas a las vigentes en los sindicatos, pero no necesariamente opuestas a las que defendía el partido oficial. Eso reflejaba la existencia de luchas intestinas entre miembros del propio sindicalismo oficial. Por otro lado, se buscaba renovar el liderazgo a través de la promoción de líderes más jóvenes, con niveles educacionales más altos que los que tenían los viejos dirigentes. Y sobre todo, se trataba de intensificar la participación de los trabajadores en la vida sindical, en comités de negociación de los contratos colectivos, en los comités de huelga y en la entrada a los órganos directivos de los sindicatos. Estas luchas se localizaron frecuentemente en secciones sindicales o en sindicatos de empresa y no en los sindicatos nacionales de industria, en donde fue difícil que se gestaran las condiciones de su aparición.

Lo dicho nos permite afirmar que, en la coyuntura abierta en el gobierno de López Portillo (1976-1982), se generaron presiones políticas que obligaron al régimen a experimentar con la concesión de espacios para una flexibilización del control corporativo. La existencia de esos espacios y la flexibilización mencionada protegieron a los trabajadores organizados de la represión a la que se enfrentaron todos aquellos que en ese mismo momento cuestionaron frontalmente al gobierno.

Es necesario agregar que la capacidad de cooptación del régimen permitió también la integración de los disidentes dentro de las estructuras oficiales. El caso ejemplar de dicha articulación fue el que se produjo en el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Ahí se generó la coexistencia de representantes de los adscritos a la tendencia Vanguardia Revolucionaria (oficialista) como de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CENTE) (disidente), grupo opositor que tomó cada vez más importancia en el funcionamiento de dicho sindicato (Cook, 1990; Foweraker, 1993). Las luchas que el magisterio mexicano desarrolló en diversas regiones del país, y en particular en el estado de México, en Chiapas y Oaxaca, confrontaron a ambas tendencias que, si bien se enfrentaron radicalmente, consiguieron convivir dentro del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE. Dicha coexistencia permitió sustentar la hipótesis de que la orientación básica de la fracción disidente (CENTE) estuvo más ligada a un esfuerzo por democratizar al SNTE que a un objetivo más amplio, como por ejemplo la democratización del régimen político en su conjunto. Según Arriaga (1981) y Luna (1977), las luchas del magisterio disidente tuvieron por objeto defender reivindicaciones específicas, pero también revelaron que los maestros tenían desacuerdos con los modos de control corporativo de organización.

Es así como el régimen logró mantener arraigo entre los integrantes de los sectores constitutivos del PRI. La capacidad de absorción de la disidencia "institucional" y la aceptación de procedimientos democratizantes en algunos sindicatos del sector automotriz, de las telecomunicaciones o de la educación, tuvo costos económicos elevados, pero a la vez altas rentabilidades políticas. Su éxito residió en la posibilidad de dar satisfacción a algunas demandas de los trabajadores quienes, a la vez, profundizaron su dependencia política. Pero más que nada, esas políticas contribuyeron a separar la disidencia por decir "institucional" de los movimientos que buscaron enfrentarse violentamente al régimen.

De manera que la prolongada vigencia del régimen corporativo en México, y los beneficios aparentes que los trabajadores organizados del país pudieron lograr por su intermedio, demostraron que el capital ideológico y político adquirido rindieron utilidades considerables en la época de crisis que se inició a fines de los años setenta.

Sin embargo, la búsqueda de la relegitimación emprendida en la década de los setenta, no se limitó a fortalecer a las instituciones del régimen corporativo. Incluyó también una faceta inédita: la promulgación de una serie de disposiciones legales que iban en la dirección del fortalecimiento de las instituciones del régimen democrático representativo, hasta ese momento, totalmente subordinadas al corporativismo.

A cargo de quien fuera secretario de gobernación del presidente López Portillo, Jesús Reyes Heróles, esas iniciativas incluyeron: (a) el reconocimiento de los partidos políticos como entidades de interés público y la apertura del sistema electoral hacia organizaciones que hasta ese momento habían estado excluidas, como era el caso del Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); (b) reformas constitucionales y aprobación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE); (c) una amnistía de los presos políticos que habían estado comprometidos con algunos movimientos guerrilleros.¹² La más significativa de esas iniciativas fue la LFOPPE que constituyó el eje de lo que podría denominarse el proceso de revalorización de la democracia representativa en México.

En efecto, esas iniciativas contribuyeron a generar un proceso de liberalización política inédito en México. Se establecieron medidas que buscaban depurar las prácticas electorales fraudulentas, institucionalizar nuevos procedimientos para calificar las elecciones, fomentar la participación en las elecciones de organizaciones que hasta ese momento habían estado totalmente excluidas de ellas, abrir los medios de comunicación a su propaganda. No obstante, el Poder Ejecutivo mantuvo el control sobre el procedimiento de calificación de los resultados electorales.

Esas iniciativas contribuyeron también a transformar el significado de las elecciones como medio de acceso al poder político, hasta ese momento monopolizadas por el PRI, que obtenía mayorías poco legítimas. Desde 1982 en adelante, las elecciones tendieron a recuperar significados que hasta ese momento no tenían. Por otro lado, la diferenciación del espectro ideológico de la oferta electoral, con la inclusión de nuevos partidos como fueron el PST, el PRT, el PMS y el incremento de las votaciones que recibía el Partido Acción Nacional (PAN) permitieron que se consolidaran o que se generaran identidades políticas originales, fuera del PRI.

Desde 1982 en adelante, la composición de la representación parlamentaria adquirió mayor diversidad¹², a pesar de que todavía el PRI conseguía mayorías absolutas y que el control del registro de los electores y de los resultados era ejercido por el Poder Ejecutivo.

¹² Por ejemplo, en las elecciones que tuvieron lugar en 1983 en los estados de Chihuahua, Sonora, Durango y Coahuila, el PAN logró ganar las presidencias municipales. El PSUM (Partido Socialista Unificado de México-1982) logró ganar las presidencias municipales de las ciudades de Oaxaca y Guerrero.

5. Reformas electorales y elecciones presidenciales: 1988, 1994

En el sexenio de De la Madrid (1982-1988), la legislación electoral fue modificada. La LFOPPE de 1977 fue sustituida por un Código Electoral Federal que permitió la vigilancia del registro nacional de electores por los partidos políticos, estableció medios de impugnación y reclamo para diversas instancias como los actos preparatorios del acto electoral, el acto electoral en sí y con relación a las resoluciones del Colegio Electoral. No obstante, la nueva ley mantuvo vigentes los controles que el Poder Ejecutivo tenía sobre los resultados de los procesos electorales, lo cual tendría efectos importantes en las elecciones presidenciales de 1988.

En 1987, en la coyuntura de la sucesión presidencial de 1988, el Estado promulgó una nueva disposición que fue la creación del Tribunal de lo Contencioso Electoral y del Código Federal Electoral. Estas disposiciones dieron autonomía a la Comisión Federal Electoral y al Registro Nacional de Electores, y fijaron requisitos para que los partidos políticos obtuvieran su registro¹³. Al año siguiente se promulgó una ley que creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, medida que impulsó la equiparación del Distrito Federal a las demás entidades federativas, sin que por ello fuera declarado como tal.

Hasta 1988, las instituciones electorales se habían consolidado, al punto que la campaña previa a las elecciones presidenciales que tuvieron lugar en ese año, se caracterizaron por una gran participación ciudadana, por intensos debates entre opciones políticas de distinta raigambre ideológica y por una cobertura mediática relativamente abierta.

Una característica adicional que vale la pena subrayar es que los partidos de izquierda levantaron una candidatura única, la de Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del que fuera presidente de México en los años treinta, demostrando así su disponibilidad para definirse políticamente a través del proceso electoral. Asimismo, el PAN, en la persona de Manuel Clouthier, demostró una capacidad de movilización que le permitió generar un importante volumen de votos.

No obstante, sus resultados no estuvieron a la altura de lo que fuera la campaña ya que, según muchos que observaron de cerca el cómputo electoral, las tendencias del voto no favorecieron al candidato del PRI. En efecto, el control que la secretaría de gobernación tuvo sobre esos cómputos se

¹³ En los cuales están los siguientes: los partidos deberán contar con tres mil afiliados en cuando menos la mitad de cada una de las entidades federativas o trescientos afiliados en cuando menos la mitad de los distritos electorales.

hizo valer plenamente y lo que no había ocurrido en las urnas resultó ser el resultado, es decir el triunfo del candidato del partido del gobierno¹⁴.

El triunfador declarado por el Poder Ejecutivo, Carlos Salinas de Gortari, debió consolidarse entre el momento de la elección y su toma de posesión como Presidente en diciembre de 1988, a través de negociaciones a las cuales también contribuyó el ánimo democrático de los dos contrincantes, Cárdenas y Clouthier, que aceptaron reconocerlo. Si éstos no lo hubieran reconocido, se habría abierto una crisis política que, dada la coyuntura de la época, ellos no fueron partidarios de generar (Prud'homme, 1994).

En el caso específico de Cárdenas, prefirió seguir la estrategia gradua- lista que habían caracterizado las iniciativas de la izquierda hasta ese momento, y que culminaría en 1989 con la creación del Partido de la Revolución Democrática, que integró a todas las organizaciones, incluyendo al PCM, al PRT, y al PST.

Puede también pensarse que las elecciones presidenciales de 1988 fueron, en México, el equivalente de lo que en otros países latinoamericanos se identificó con el momento de las transiciones a la democracia, por la que habían transitado Argentina (1983), Brasil (1985) y Chile, que, en alguna medida, con el plebiscito de octubre de 1988, también abrió su propio proceso de transición, que culminó con el triunfo del candidato democrático, Patricio Aylwin, en las elecciones presidenciales de diciembre de 1989. No obstante, dicho proceso se vio frustrado en México, en la medida que el candidato triunfante, Carlos Salinas de Gortari, lo hizo en elecciones que no fueron todo lo limpias que se hubiese deseado.

A partir de 1988-1989, a pesar de las condiciones en las que Salinas accedió a la presidencia de la República, México entró en una etapa nueva de su desarrollo democrático. Ella se caracteriza por la existencia de una institucionalidad electoral renovada y con un espectro político diferenciado. Esa etapa incluye la presencia de una oposición leal al régimen que el PRI continuaría controlando por toda la década de los años noventa. No obstante, la estructura corporativa siguió vigente durante todo el período.

6. La alternancia: el triunfo de Fox en las elecciones presidenciales del 2 de julio del año 2000

Esta década de revalorización de la democracia representativa, que culminaría el 2 de julio del año 2000 con el triunfo de Vicente Fox en las

¹⁴ Al punto que coloquialmente se afirmó que "la caída del sistema de cómputo" explicaba el resultado.

elecciones presidenciales de ese año, no estuvo desprovista de eventos significativos. En efecto, el deterioro electoral del PRI no se produjo y las instituciones corporativas siguieron vigentes.

La década de los noventa fue muy agitada, no sólo como efecto de las políticas emprendidas por el presidente Salinas¹⁵, sino también porque su sexenio culminó en acontecimientos significativos como fueron la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (noviembre de 1993), el advenimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1 de enero de 1994, los asesinatos del sucesor designado por Salinas, Luis Donald Colosio (marzo de 1994) y del secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu (septiembre 1994) y la crisis económica que estalló pocos días después de la toma de posesión de su sucesor, Ernesto Zedillo, en diciembre de 1994.

Estos acontecimientos revelaron la profundidad de la crisis del modelo de dominación del PRI. De hecho, el sexenio de Zedillo estuvo dominado primero por: (a) la necesidad de hacer frente a la crisis económica desencadenada por la devaluación del 20 de diciembre de 1994, (b) los esfuerzos por estabilizar políticamente al país dada la fuerte presencia del EZLN en la política nacional y por (c) el compromiso de permitir un proceso de sucesión ordenada en el año 2000, lo cual descansó en gran medida en el establecimiento del Instituto Federal Electoral como una entidad independiente del Poder Ejecutivo, lo que permitió que la competencia por la presidencia de la República fuera lo más democrática posible.

Estos procesos definieron los márgenes de maniobra del presidente Zedillo. En perspectiva, Zedillo puede ser considerado como el constructor de la etapa final de la transición democrática en México, al haber apoyado sistemáticamente durante su sexenio, el establecimiento de una mecánica electoral que diera todas las garantías a la oposición al PRI, lo que podría denominarse la apertura política "a la mexicana".

Durante el año 1995, la estabilización económica fue lograda a un alto precio, pues hipotecó al sistema financiero del país, situación que a la fecha todavía afecta el funcionamiento de las finanzas y tuvo el efecto de transnacionalizar totalmente al sistema bancario mexicano. Pero pudo ser lograda relativamente rápido.

La estabilización del sistema político resultó en gran medida de decisiones que impulsaron la independencia del Instituto Federal Electoral (IFE)

¹⁵ Firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); implementación del programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); privatización de empresas estatales como Altos Hornos de México, Teléfonos de México, Siderúrgica Lázaro Cárdenas- Las Truchas (SICARTSA), entre otras.

que pudo establecer, a lo largo del período 1996-2000, las condiciones de una competencia electoral que diera confianza a los actores políticos de que las campañas electorales y los resultados de las elecciones iban, de ahí en adelante, a reflejar el sentir verdadero de la ciudadanía.

El Estado promovió activamente la credencialización con fotografía que permitió constituir un Registro Nacional de Electores confiable. Ello aseguró que las elecciones legislativas de julio de 1997 y las elecciones presidenciales y legislativas que tuvieron lugar el 2 de julio de 2000 obtuvieran un alto grado de confiabilidad, sin que hubieran cuestionamientos generalizados de los resultados. Además, como resultado inesperado, en las elecciones de julio de 1997, el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, un hecho inédito en la historia política de México en el siglo XX¹⁶.

Asimismo, la creación del Tribunal Federal Electoral (TRIFE) permitió que los cuestionamientos que surgieron pudieran ser desahogados en forma institucionalizada. El IFE llevó a cabo una intensa campaña para concientizar a los mexicanos sobre sus responsabilidades ciudadanas.

Los actores políticos, partidos y organizaciones no-gubernamentales colaboraron también en promover el registro de los ciudadanos en el Registro Nacional de Electores con los nuevos requisitos, lo cual tuvo el efecto de ampliar considerablemente la base de electores con registro, la que alcanzó los 59 millones de personas, seis meses antes del proceso electoral del año 2000.

7. Implicaciones de los resultados de las elecciones presidenciales del año 2000

(a) La cuestión de la sobrevivencia electoral del PRI

Los resultados de las elecciones presidenciales del año 2000 no están necesariamente asociados a una pérdida de las posiciones de negociación y de representación corporativa del PRI¹⁷. Como esa pérdida se localizó en la presidencia de la República, ella no llevó consigo un dete-

¹⁶ No obstante, es importante recordar que el PRI, a pesar de perder la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, la mantuvo en el Senado, cuestión central en el balance de fuerzas que impidió a la oposición cantar una victoria definitiva. Esto no se modificaría sustantivamente en las elecciones de julio de 2000, cuando esa correlación seguiría en los términos de 1997, ni tampoco en las elecciones de 2003, cuando el PRI incluso aumentaría el número de sus diputados en la Cámara.

¹⁷ Los resultados de las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000 fueron los siguientes: Fox: 14.905.954 42,9%; Labastida: 12.382.085 35,62%; Cárdenas: 5.745.591 16,53%; Camacho: 192.767 0,55%; Muñoz Ledo: 144.693 0,42%; Rincón Gallardo: 560.505 1,61%; No registrados: 65.809 0,19%; Nulos: 764.342 2,20%.

rioro inmediato del sostén partidista del régimen corporativo que descansa en el PRI.

La coyuntura electoral post-2000 muestra que el PRI mantuvo su fuerza electoral en los distintos niveles del sistema de representación. Ocupa 17 de las 32 gubernaturas estatales, 1.154 presidencias municipales de un total de 2.429 ((47,5%) y en las elecciones legislativas que tuvieron lugar en julio de 2003, obtuvo la mayoría relativa con 222 diputados de un total de 500 (44,4%)¹⁸.

El mantenimiento de la fuerza electoral del PRI, en esos niveles, implica que es el principal factor de poder en el país. Esto obedece a la capacidad del PRI para manejar las alianzas que tiene con ciertos actores sociales entre los cuales figura claramente el sindicalismo oficial, encabezado por la CTM y el control del SNTE, con más de un millón de afiliados, al cual pertenece la Secretaría General del PRI.

Además, desde fines de 2000 a la fecha, el PRI se encuentra en un proceso de adaptación a las nuevas reglas del sistema político que incluyen la utilización plena de los mecanismos electorales garantizados por el Instituto Federal Electoral (IFE). Si bien esa adaptación todavía no está plenamente asimilada por las estructuras partidarias, como lo demuestra la multa de 100 millones de dólares que el IFE le impuso al PRI por el uso indebido de recursos financieros del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), en las elecciones del año 2000, los procedimientos que se pusieron en práctica durante la campaña electoral de la primavera de 2003, revelaron que el PRI buscó laboriosamente adecuarse a esas reglas.

No es improbable que los conflictos internos dentro del aparato político del propio PRI, que se vienen arrastrando desde el álgido momento de los asesinatos políticos de 1994¹⁹, frenen esta evolución, en la que se enfrentaron y se enfrentan los renovadores y los denominados "dinosaurios", partidarios de mantener el viejo orden e identificados sobre todo con el liderazgo del sindicalismo oficial²⁰ y con sectores que no han aceptado el proyecto neoliberal promovido desde el Estado.

¹⁸ El número de diputados, por partido político, a partir de las elecciones legislativas de julio de 2003, es el siguiente: Partido Acción Nacional (PAN): 151; Partido Revolucionario Institucional (PRI): 222; Partido de la Revolución Democrática (PRD): 96; Partido Verde Ecologista (PVEM): 17; Convergencia Democrática: 6; Partido Social Nacionalista: 5.

¹⁹ El 23 de marzo de 1994 fue asesinado en Tijuana (Baja California) Luis Donaldo Colosio que había sido designado candidato a la presidencia de la República por el PRI. El 28 de septiembre del mismo año, en la Ciudad de México, fue asesinado José Francisco Ruiz Massieu, quien era en ese momento secretario general del PRI. Dichos actos nunca fueron aclarados en cuanto a sus implicaciones políticas.

²⁰ Dichos conflictos se han expresado en la incapacidad del aparato sindical para conseguir elegir diputados al Parlamento en la misma proporción que en el pasado; también

La resistencia de estos sectores no se explica sólo por la vigencia del patrimonialismo clientelar del PRI. Tiene bases ideológicas consistentes. En efecto, el bloqueo, exitoso hasta la fecha, a la privatización de las empresas que todavía están en manos del Estado, como son Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLFC); el cuestionamiento de la venta del sistema financiero (bancos, casas de bolsa) a capitales extranjeros; la defensa de la educación y de la salud pública; así como las políticas de protección del medio ambiente, revelan la vigencia del planteamiento ideológico nacionalista-revolucionario que representa las posiciones de una parte sustantiva del electorado. Los resultados de las elecciones de julio del 2003, en las cuales el PRI y el PRD, que defienden esos logros del proyecto histórico de la revolución mexicana, obtuvieron más de dos tercios de los puestos de representación en el Poder Legislativo, contribuyen a sustentar esa vigencia.

Además, la evidencia, cada vez más contundente, de que los procesos de privatización no han tenido los efectos que sus adláteres les prestaban, sobre todo en el sector eléctrico, dio fuertes argumentos a los opositores a dichas políticas. Los escándalos acerca de las condiciones y de las consecuencias de la privatización del sector eléctrico en Inglaterra, Chile, Brasil y en el estado de California, han dado argumentos a los nacionalistas revolucionarios del PRI y del PRD²¹.

Algo similar ocurre con las reformas educacionales propuestas por los organismos multilaterales de crédito, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o el Banco Mundial, que tampoco han demostrado ser tan eficientes como estos organismos lo proclaman, en la corrección de las supuestas debilidades del sistema de educación pública. El hecho que los estudiantes mexicanos tengan rendimientos iguales o superiores a los estudiantes de países en donde se han aplicado esas reformas fortalece el argumento de que, mal que mal, la educación pública posee méritos que los sistemas privatizados no logran alcanzar. Y en cuanto a las reformas del sistema de salud y de seguridad social, las evaluaciones y debates sobre los resultados que han revelado tener esos siste-

se expresan en tensiones entre la dirección nacional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y sus federaciones estatales, más cercanas a la política local y regional, lo cual obliga a los dirigentes nacionales a imponer su parecer sobre ellas. Por ejemplo, los candidatos pertenecientes a la CTM, en el estado de Tamaulipas, no salieron elegidos en agosto de 1991. En suma, el peso de los "sectores" del PRI ha disminuido en favor de nuevas individualidades que se alinean directamente sobre las nuevas reglas de operación del sistema político.

²¹ Cabe señalar que ni en el PRI ni en el PRD existe un consenso partidario sobre estas cuestiones. En cada partido existen fracciones que argumentan de acuerdo a los postulados nacionalistas, sin que por ello todos sus diputados y senadores compartan esas posiciones. Esto ha generado alianzas horizontales que trascienden las fronteras partidarias, tanto en el Congreso como en los movimientos de oposición de esas privatizaciones.

mas (y en particular las ISAPRES y las AFP en Chile) dan fuertes argumentos a los que resisten su aplicación en México.

Lo anterior implica que los conflictos dentro del PRI expresan tensiones que trascienden su adaptación a las reformas políticas. El PRI se ha adaptado a la eliminación del fraude electoral, ha designado abiertamente sus candidatos a los puestos de representación popular y ha aceptado el control del financiamiento de sus campañas electorales por el IFE. A pesar de que la internalización de dichas prácticas a la vida partidaria del PRI no ha sido fácil, los diferentes grupos que constituyen dicho partido político se enfrentan también por cuestiones de fondo, que tienen que ver con el proyecto fundador de la revolución mexicana, que incluye todos los puntos mencionados en el párrafo anterior.

Sólo si los renovadores consiguieran hegemonizar al PRI, pactar con el presidente de la República, Vicente Fox y negociar con el Partido Acción Nacional (PAN), podrían encontrar la posibilidad de lograr un consenso que aislara a los denominados "dinosaurios". Esa maniobra política constituiría una salida a los dilemas que enfrenta a la sociedad mexicana con los partidarios de la estrategia neoliberal radical.

A la luz de lo dicho, el sistema electoral parece ser menos importante en el funcionamiento actual de la mecánica corporativista de lo que se podría pensar a partir de la evolución política del período 1977-2000. A pesar de los controles que el corporativismo ejerce sobre la sociedad civil, queda el hecho, fundamental, de que hay campesinos, trabajadores y organizaciones en la base de dicha estructura, que, en su gran mayoría, apoyan esa forma de articulación política, porque, hasta ahora, ha sido eficaz en asegurar su reproducción. Por lo que las contradicciones entre el control que ejercen las estructuras corporativas sobre las organizaciones sociales y políticas y éstas sobre los individuos y el comportamiento de éstos en las elecciones, pudieran ser sólo aparentes. Esas tensiones se están traduciendo en cuestionamientos frontales a las políticas estatales, como lo demuestran los resultados adversos a las propuestas presupuestales del gobierno de Fox²². Podemos concluir que el peso del corporativismo en la cultura política mexicana sobrevive a pesar de las tensiones mencionadas y de la vigencia de las instituciones de la democracia representativa.

(b) El gobierno de Fox y la posición del PAN

A la luz de la sobrevivencia electoral del PRI, cabe preguntarse acerca de los determinantes del deterioro del PAN en ese mismo escenario, y acerca de las posibilidades de que la alternancia no hubiera sido sino

²² Tanto en 2001 como en 2003, con dos legislaturas diferentes, la propuesta de generalizar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las medicinas y los alimentos fue derrotada en las votaciones con mayorías del Partido de la Revolución Democrática y del PRI.

una golondrina que no hizo verano. En este sentido, la pérdida de 56 diputados en la representación del PAN en la Cámara de Diputados entre las elecciones de 2000 y las de 2003 (en términos porcentuales el PAN bajó del 38,24 % al 31,87 % del voto total entre las dos elecciones), refleja un castigo del electorado no sólo a dicho partido sino al gobierno de Fox. Dicho voto de castigo puede explicarse por razones económicas, es decir, por el estancamiento que la recesión de la economía norteamericana provocó en la economía mexicana entre 2001 y 2003, que contribuyó a aumentar la tasa de desempleo abierto y disminuyó el valor de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos.

También puede explicarse por razones políticas, es decir, por la falta de articulación entre Fox y el PAN en la definición y negociación de las reformas que ambos se habían comprometido a realizar, lo cual se reflejó en derrotas sucesivas en la propuesta de generalizar el impuesto al valor agregado a alimentos y medicinas, en la discusión de los presupuestos de 2002 y 2004. También se refleja en el fracaso de la privatización eléctrica y de la flexibilización de las normas que tienen que ver con la participación del capital extranjero en las inversiones del sector estatal de la economía.

Además, puede explicarse por la falta de coordinación entre los secretarios de Estado y de éstos con el Presidente, lo cual contrasta mucho con la verticalidad del mando que existía en los gobiernos administrados por el PRI. Entre diciembre de 2000, mes de toma de posesión de Fox y el presente (febrero de 2004), existieron múltiples desencuentros entre esos actores, que fueron sancionados por el electorado.

En suma, si bien todavía es prematuro realizar un balance de las razones por las cuales el electorado no ha dado sustento legislativo al gobierno foxista, éstas son algunas razones que pueden contribuir a explicar ese comportamiento.

Conclusión

El dilema que enfrenta el sistema político mexicano, entre una profundización democrática y una rearticulación del corporativismo, cuyos términos hemos tratado de presentar aquí, no será resuelto fácilmente.

El tira y afloja entre las instituciones de la democracia representativa que hacen descansar en el Congreso la toma de decisiones; y las instituciones del corporativismo, que articulan relaciones clientelares entre organizaciones sindicales y diversos sectores sociales, parece dar lugar a un juego político de suma cero. Por ahora, y a tres años de la alternancia, ese tira y afloja parece ser la característica más importante del proceso político mexicano. Pensamos que no será fácil romper el nudo gordiano que ata a ambos tipos de instituciones.

Referencias bibliográficas

- Aguayo, Sergio. 2001. *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Editorial Grijalbo.
- Antezana, Luis. 1985. *Historia secreta del Movimiento Nacionalista Revolucionario. 1939-1943*. La Paz, Librería Editorial Juventud.
- Arriaga, María de la Luz. 1981. "El magisterio en lucha", *Cuadernos Políticos*, 27, enero-marzo: 70-101.
- Bellingeri, Marco. 2003. *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres: 1940-1974*. México: Ediciones Casa Juan Pablos y Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.
- Bortz, Jeffrey. 1977. "El salario obrero en el Distrito Federal, 1939-1975", *Investigación Económica*, XXXVI, 4, octubre-diciembre: 129-170.
- Carr, Barry. 1974. "Labour and politics in Mexico: 1910-1929". Ph. D. Dissertation. Oxford University.
- Centro de Estudios Sociológicos. 1976. *Tres estudios sobre el sindicalismo en México*: El Colegio de México, colección Jornadas, núm. 80.
- Chassen de López, Frances. 1977. *Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917-1940)*. México. Editorial Extemporáneos.
- Cook, María Lorena. 1990. "Organizing dissent: the politics of opposition in the Mexican teachers union", Ph. Dissertation: University of California-Berkeley.
- Córdova, Arnaldo. 1973. *La ideología de la revolución mexicana*. México: Editorial Era.
- De la Paz, Gabriel. 1998. "Los sindicatos de burócratas y el Estado". Tesis de Licenciatura en Administración Pública, Centro de Estudios Internacionales: El Colegio de México.
- Foweraker, Joe. 1993. *Popular mobilization in Mexico: the teacher's movement, 1977-1987*: Cambridge University Press.
- Garrido, Luis Javier. 1982. *El Partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México: 1928-1945*. México: Siglo XXI Editores.
- . 1993. *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*. México: Editorial Grijalbo.
- Germani, Gino. 1962. *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- González Casanova, Pablo. 1965. *La democracia en México*: Editorial Era.
- Guadarrama, Rocío. 1981. *Los sindicatos y la política en México: la CROM: 1918-1928*. México: Editorial Era.
- Hansen, Roger. 1971. *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI Editores.
- Hernández Padilla, Salvador. 1984. *El magonismo, historia de una pasión libertaria: 1900-1922*. México: Editorial Era.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 1985. *Estadísticas Históricas de México*. México.
- James, Daniel. 1988. *Resistance and integration: Peronism and the Argentine working class: 1946-1976*: Cambridge University Press.
- Katz, Friedrich. 1998. *The life and times of Pancho Villa*: Stanford University Press.
- Knight, Alan. 1986. *The Mexican Revolution*: Cambridge University Press.
- Lajous, Alejandra. 1981. *Los orígenes del partido único en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Lovera, Sara. 1991. "53.5% menos candidaturas al sector obrero en 1991". *La Jornada*. 28 y 29 de mayo de 1991.

- Loyo, Aurora. 1979. *El movimiento magisterial de 1958 en México*. México: Editorial Era.
- Luna Jurado, Rogelio. 1977. "Los maestros y la democracia sindical", *Cuadernos Políticos*, 14, octubre-diciembre: 73-102.
- Meyer, Lorenzo. 1972. *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*: El Colegio de México.
- Modonesi, Massimo. 2003. *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*, México: Casa Juan Pablos y Universidad de la Ciudad de México.
- Molina Enríquez, Andrés. 1978. *Los grandes problemas nacionales*. México: Editorial Era (edición original de 1909).
- Montemayor, Carlos. 1999. *Los informes secretos*. México: Editorial Joaquín Mortiz.
- 1991. *Guerra en el paraíso*. México: Editorial Diana.
- Novelo, Victoria. 1991. *La difícil democracia de los petroleros: historia de un proyecto sindical*. México: CIESAS-Ediciones El Caballito.
- Pacheco, Guadalupe y Juan Reyes del Campillo. 1987. "La distribución de candidatos a diputados en el PRI: 1979-1985". *Argumentos* (UAM-Xochimilco), 2, noviembre: 47-65.
- Pozas Horcasitas, Ricardo. 1977. "El movimiento médico en México: 1964-65". *Cuadernos Políticos* 11, enero-marzo: 57-70.
- 1993. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. México: Siglo XXI Editores.
- Prud'Homme, Jean François. 1994. "Elecciones, partidos y democracia. En *La construcción de la democracia en México*: editado por Víctor Manuel Durand: Siglo XXI, 25-102.
- Reyna José Luis. 1993. "Democratización en México. Límites y posibilidades". En Centro de Estudios Sociológicos, *Modernización económica, democracia política y democracia social*: El Colegio de México.
- Roxborough Ian e Ilán Bizberg. 1983. "Union locals in Mexico: the new unionism in steel and automobiles". *Journal of Latin American Studies*, 15, (1), mayo: 117-134.
- Roxborough, Ian. 1984. *Unions and politics in Mexico: the case of the automobile industry*: Cambridge University Press.
- Sariego, Juan Luis. 1978. *Los mineros de Real del Monte, Características de un proceso de proletarización*. México: Cuadernos de la Casa Chata, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social (CIESAS), 15.
- Thomson, Mark e Ian Roxborough. 1983. "Union elections and democracy in Mexico". *British Journal of Industrial Relations* (2): 201-217.
- Ulloa, Berta. 2000. "La lucha armada". En *Historia General de México*, editado por el Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México: 757-822.
- Zapata, Francisco. 1986. *El conflicto sindical en América Latina*: El Colegio de México. 1990. *Ideología y política en América Latina*: El Colegio de México, col. Jornadas 115.
2001. "Las perspectivas de la democracia en América Latina". *Foro Internacional*. Enero-marzo: 35-62.
- Zermeño, Sergio. 1978. *El movimiento estudiantil de 1968*. México: Siglo XXI Editores.